



Acta N° 90

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 25 de Octubre del año dos mil Veintiuno, Presidida por la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Solís, con la asistencia de los Señores Regidores Wladimir Lizeth Nuñez George, Leydy Marcel Almindares Almindares, Rigoberto Zalaya Flores, José Guadalupe Almindares Urbina, José Mauricio Rosales Cordero, Hector Orlando Carrasco Carrasco, Edwin Saul Colloil Orellana, María Esmeralda Santos Puentes, Marcia Dignitina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalvan, Secretaria Municipal, Asesora Legal Dada Jaemin Guevara Medina, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desarrollando de la siguiente orden:

- 1.- Compromiso del Quorum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

- 1.- Se comprobó el Quorum encontrándose presente la Señora Alcaldesa Municipal y nueve Regidores.
- 2.- La Señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 11:52 am
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Pastor Oscar Juárez.
- 4.- La Agenda fue discutida y aprobada
- 5.- Se dio lectura al Acta anterior, la cual fue discutida y aprobada.
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
 - a).- Del Señor Hector Julian Rodriguez Solís con-

Genial



Identidad N° 1804-1949-00170,

Solicitando Rectificación de la Colindancia Sur: de mi Propiedad que está ubicada en el barrio El Pantano de esta Ciudad de Yoro, que es la siguiente: Al Sur: con Calle de por medio y de Eulacio Garay y antes Lida Chávez, ahora José Esteban Sabillón Márquez.

b). De la Señora Justina Patricia Hernández, Solicitando Autorización 25.40 de curso de Verja de metal para Protección de mi casa de habitación, la que está ubicada en el barrio las Colinas de esta Ciudad, en vista que la casa que da a orilla de Calle, lo que representa un Peligro tanto para los niños como las demás personas que habitamos en dicha casa, ya que siempre andan Personas en estado de ebriedad, porque cerca hay un expendio de Agua-diente. c). De la Señora Flor María

Palma Bonilla Solicitando exoneración permanente de Pago de bienes inmuebles de mi casa de habitación la que estaba ubicada en barrio las Colinas de esta Ciudad, ya que debido a los huracanes Eta e Iota dicha Vivienda fue destruida totalmente, la que ya no podía ser reconstruida por riesgo de Crecida del Río Machigua de esta Ciudad. - Con. Clave Catastral 5A-03-06-01 d). De la ingeniera

Iris Inestrosza dando respuesta al Punto N° 9.02 de Dita N° 82 de la Sesión de Corporación Municipal de fecha 23 de Julio del año 2021, donde la Señora Carmen Burgos George, con número de identidad 1801-1962-00388, solicita de le done el Predio A-18 ubicado en la Colonia "6 de mayo" Primero: Considerando que la Señora Carmen Burgos George en los Registros de Catastro, ya tiene una Propiedad a su nombre en la Aldea Chalmeca con Clave JO 22-03-03-02-01 que está a nombre de ella de



De el 2011, la cual tiene facturas generadas desde el 2012 siendo esta un solar con una casa. Segundo: Se constató que en el Predio A-18, Ubicado en la Colonia "6 de mayo" se construyó una casa de bloque, la cual ella no habita; esta habitada por Alex Roberto Burgos Mejia. Tercero: Adjunto Copia del Instituto de la Propiedad donde el Predio está a nombre de la Municipalidad, Fotografías de la Casa Construida. Cuarto: Considerando los anteriores puntos, queda a criterio de la Honorable Corporación Municipal, donarle o no el Predio antes mencionado, para luego notificarse mediante el departamento de Catastro Municipal. E).- De la Presidente del Patronato de la Comunidad El Rodeo, Lacomapa, Solicitando ayuda económica de Lps 40,000.00 la que necesitamos para compra de un terreno para un campo de futbol el que está Valorado en Lps 70,000.00 y nosotros pondremos la contraparte de Lps 30,000.00 ya que los niños y Jóvenes y adultos que Practican este deporte tienen que ir a otra Comunidad. F).- De la Señora Elvira Rosibel Dosa Presidente del Patronato de El Higueral, Solicitando exoneración a la ENEE para que instalemos postes en la vía Pública. G).- De la Señora Santos Debes Velásquez Solicitando ayuda para legalizar los documentos que nos acrediten como dueños de unas viviendas que nos fueron donadas por la Iglesia Bautista Emanuel en el año 2005, que están Ubicadas en la Colonia Bella Vista Emanuel, dicho terreno fue comprado al Señor Mauricio Rosales el que una vez legalizado por la Corporación Municipal se comprometió a extender documentos respectivos. Los beneficiarios somos los siguientes -

Gonzal

Personas;

- 1.- Santos Dobres Velazquez ident. N: 1801-1972-00267
- 2.- Maria Santiago Duila Ramos ident. N: 0891-1954-00085
- 3.- Juana Vanolo Guevara lobo ident. N: 1801-1985-03742
- 4.- Vicenta Baidales ident. N: 1801-1945-00071
- 5.- Modesta Hernandez ident. N: 1805-1957-00044
- 6.- Maria Cristina Rivera ident. N: 1801-1980-02852
- 7.- Dina Elizabeth Murillo Medina ident. N: 1801-1945-00031
- 8.- Santos De la Cruz buque G. ident. N: 1801-1992-00723

H).- Del ingeniero Carlos Nuñez, Jefe de Ingeniería Municipal dando respuesta al Punto 9.05 del Dta N: 84, de Solicitud de la Señora Juana Ramona

funero, con identidad N: 1801-1947-00294 don de pide que se elimine deuda de Servicios Públicos, mi Persona actuando como Jefe del Departamento Unicamente, puedo dar fe, que el inmueble antes mencionado si tiene el Servicio de Agua, no pudiendo hacer ninguna modificación en los montos facturados ya que nuestro Departamento no tiene entre sus facultades Autorizar, ni realizar cambios en los Estados de Cuenta ya facturados por el sistema municipal. 1).- Del

Abogado Oshmar Jehouanny Guzmán actuando en condición de Apoderado legal del Señor Mario Alberto Melendez con identidad N: 1801-1970-00016, mi representado le compró a la Señora Uvencia Urbina Murillo un Predio Rural con un área de 19,467.00 M2 Ubicado en el Centro, Municipio de Yoyo, Departamento de Yoyo, el cual se encuentra inscrito a mi favor bajo el asiento número 89 del Tomo 140 del libro de Registro de la Propiedad de Yoyo, Yoyo y trasladado a folio real bajo matrícula 558958 asiento 01.-

2).- Que en caso su totalidad el terreno antes mencionado se encuentra vendido, inclusive donado algunos lotes desde hace muchos años, pero resulta Señora Mica



bios de esta Honorable Corporación Municipal, que la mayor parte de las personas aún no han tramitado su respectivo traspaso en Escritura Pública 3.- Por lo que mi representante solicita por su Digno medio se haga el traslado del pago de los impuestos Municipales a cada persona propietaria de lotes en el terreno antes mencionado, ya que lo único que mi representante está haciendo de buena causa adelantando escrituras a estas Personas, por lo que no es justo que le este cobrando los impuestos Municipales a él. - 4).- Por lo que solicita a ustedes que cada persona que necesita tramitar su escritura Pública puede solicitar directamente la medición de su lote, pagar sus impuestos Municipales correspondientes a su inmueble y solicitar la respectiva Constancia de Justiprecio, para una vez inscrita la escritura Pública en el Instituto de la Propiedad, puedan proceder a realizar el cambio del Propietario del inmueble a su favor. 5).- De Jairo Miguel Hernandez - exponiendo ante ustedes la Solicitud de Concesión y Posesión en orden Catastral legal, de un terreno que por compra al Señor Angel Leonel Mata, realizó el 19 de abril del 2006, fecha que consta en documento Catastral extendido por el dictamen técnico de Mensura Municipal, bajo la fecha antes mencionada, con la finalidad de escrituración y donde cita que el Propietario de dicha propiedad es quien en uso de todas sus facultades, presenta ante ustedes la asignación Catastral legal, para proceder a la escrituración en su proceso de Dominio útil a Dominio Pleno. Deseario me concedan lo que por ley y Justicia me asiste 7.- No hubo Do

Genial



minios Plenos: 8. Asuntos Varios: 8.01 En Res-
 puesta a nota del Señor Udo Julian Rodriguez
 Sorlo con identidad N: 1804-1949-00170, donde sol-
 icita Rectificación de la Colindancia Sur: de mi pro-
 piedad que esta ubicada en el barrio El Pantano
 de esta Ciudad de Yoro, que fue aprobado en Dela
 N: 36 punto 7.7 de fecha 31 de Octubre del año
 2007, que es la siguiente: Al Sur: con Calle: de por
 medio y Propiedad de Eulogio Garay y antes Lida
 Chavez, ahora Jose Esteban Dabilon Marquez, la Ho-
 norable Corporación Municipal por unanimidad de
 Votos aprueba si haga la conexión en esa
 Colindancia Sur: 8.02 En Respuesta a la nota
 de la Señora Jessica Patricia Hernandez, donde se
 lista Autorización 25.40 de Curo de Viña de
 metal para Protección de su casa de habi-
 tación, la que está ubicada en el barrio las
 Colinas de esta Ciudad. La Honorable Corpora-
 ción Municipal acuerda remitir al Departa-
 mento de Catastro, para que haga la ins-
 pección y emita Dictamen. 8.03 En Respuesta
 a la Señora Flora Maria Palma Bonilla, donde
 solicita exoneración permanente de pago de bienes
 inmuebles de su casa de habitación la que es-
 taba ubicada en el barrio las Colinas de esta
 Ciudad, ya que debido a los huracanes Eta e-
 Iota dicha vivienda fue destruida totalmente,
 con clave Catastral SA-03-06-01, la Honorable
 Corporación Municipal lo remite al Departamento
 de Catastro Municipal Unidad Municipal Su-
 bordinada (UMA) y Servicios Públicos, que rayan
 los dos puntos para que emitan un Dictamen
 8.04 En Respuesta al Dictamen emitido por la
 Ing. Iris Inestroza donde la Respuesta al
 Punto N: 9.02 de Dela N: 82, donde la Señora
 Carmen Burgos George con el n: de identidad,
 1801-1962-00388, solicita se le done el Predio A-18
 ubicado en la colonia "6 de Mayo" de consta-

Genial



to que en el Predio A-18, Ubicado en la Colonia 6 de Mayo" construyó una casa de bloque, la cual ella no habita; está habitada por Alex Roberto Bur. por Mejía -- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba dicha Solicitud, para que haga su escritura.

8.05 En Respuesta a la nota de la presidencia del Patronato de la Comunidad El Rodio, donde solicita ayuda Económica de Lps. 40,000.00 la que necesitan para compra de un terreno para un campo de futbol, el que está valorado en Lps. 70,000.00 -- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos acuerda dar un subsidio de Lps. 40,000.00 (cuarenta mil limpias exactos), para compra de dicho terreno, Lps 20,000.00 el 26 noviembre y Lps. 20,000.00 el 17 de diciembre del 2021.

8.06 En Respuesta a la nota de la Señora Elvira Rosibel Soza Presidente del Patronato de El Higuera, donde solicita exoneración a la ENEE para que instalar postes en la Vía Pública -- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos acuerda: Exonera de pago a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en concepto de impuesto por consumo de Sueldos, por el Proyecto de Electrificación Social de la Comunidad del Higuera.

8.07 En Respuesta a la nota de la Señora Santos Dolores Velasquez, donde solicita ayuda para legalizar los Documentos que los acreditan como dueños de unas viviendas que nos fueron donadas por la Iglesia Bautista Emanuel en el año 2005, que están ubicadas en la Colonia Bella Vista Emanuel -- El Regidor Municipal Mauricio Rosales expuso que el documento es terreno a la iglesia, pero él habla con el Señor Julian Montal -- La Honorable Corporación Municipal acuerda; Remitirlo al Departamento de Catastro Municipal, para que revise si tienen.

Genial



clave Catastral, a nombre de cada persona y haber
el Procedimiento Individual, para que soliciten
recurso Pleno, 8.08. En respuesta a solicitud del Sr.
Osman Jehovanny Guzmán, actuando en condición de
Apoderado Legal del Señor Mario Alberto Meléndez.

La Honorable Corporación Municipal por unanimi-
dad de votos acuerda: Denegar dicha Solicitud

8.09 En respuesta a nota del Licenciado Jairo
Miguel Hernández donde solicita la concesión y
Posesión en orden Catastral legal, de un terreno
que por compra al Señor Angel Leonel Mata, rea-
lizo el 19 de abril del 2006. La Honorable Cor-
poración Municipal lo remite al Departamento de
Catastro Municipal y al Departamento legal -
para que emita Dictamen. 8.10 La Señora Beat-
riz Municipal informó que la Joven Patricia Gar-
cía, dijo de laborar para nuestra institución
desde el 16 de Octubre y en sustitución de ella
nombre a la Joven Alondra Lissa Lobo Ramos
a partir del 01 de noviembre, a quien propon-
go para el manejo de la hija chica con un
monto de lps: 30,000.00 (treinta mil Lempiras
exactos), para ayudas sociales (para per-
sonas de escasos recursos económicos). Ha-
ciendo uso de de respectivos reglamentos

Propuesta que fue secundada por unanimidad
por la Honorable Corporación Municipal. 8.11 La
Señora Alcaldesa Municipal, habló sobre el permiso
que se le otorgó al Señor Oqui Dandoval para que
realizara limpieza de la propiedad, que por
efecto le dijo el huacac, que por accidente le
dijo en su propiedad y se nos ha informado
que está vendiendo material. La Honorable Cor-
poración Municipal por unanimidad de votos manda
al Departamento de la Unidad Municipal Ambien-
tal (UMA) para que haga la supervisión de la
limpieza 8.12 La Honorable Corporación Munici-
pal por unanimidad de votos acuerda: implemen-



ción del Proceso de Transición y Traspaso del Gobierno Municipal, para lo cual asigna un Presupuesto de los 120,000.00 (Ciento Veinte mil tempi
 (las exactos), para los gastos que se incurrirán en dicho Proceso. **8.13** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó: Nombrar la Comisión de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal integrada por todos los Jefes de las dependencias de nuestra institución, los Regidores Elvira Saúl Collat y Gedy Almendares y el Comisionado Municipal Oscar Danilo Juárez.

8.14 La Señora Alcaldesa Municipal dio a conocer como fue distribuido el Presupuesto Bancario para cubrir deudas. - Ampliación al Presupuesto.

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
32.1.1.01.01.01	Ampliación de ingreso por Presupuesto por aprobarse por la Corporación Municipal de Parte de la institución de Oro de Occidente	3,979,500.00	13.109.01 Obtención de Presupuesto a Corto Plazo
		3,979,500.00	

Presupuesto de Gastos:

Construcción Gasto	Monto	Fuente
010000000100010001310901101	348,878.60	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo
0360000001000111001310901101	866,036.92	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo
1109000000002234001310901101	49,888.00	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo
1203000001000542001310901101	279,000.00	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo
1401004001000234001310901101	786,510.20	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo
1401005001000234001310901101	342,696.00	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo
1404003001000234001310901101	780,000.00	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo
1900000001000721201310901101	522,495.23	13.109.01 Obtención de Prest. a Corto Plazo

Total Presupuesto de Gastos Lps. 3,979,500.00
 9.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la Sesión siendo las 3:50 pm.

Genial



[Signature]
Patricia Urbina Soto
Alcalde Municipal

[Signature]
Wendina Lizeth Nuñez G
Regidora Municipal

[Signature]
Ledy Maribel Olmendoros
Regidora Municipal

[Signature]
~~Ricardo Zúñiga Flores~~
~~Regidor Municipal~~

[Signature]
Jose Guadalupe Olmendoros
Regidor Municipal

[Signature]
~~José Mauricio Rosales C~~
~~Regidor Municipal~~

[Signature]
~~Hector Orlando Barral~~
~~Regidor Municipal~~

[Signature]
Elián Saúl Cortés O
Regidor Municipal

[Signature]
Nora Conchada Santos P.
Regidora Municipal

[Signature]
María Berentina Blarado
Regidora Municipal

[Signature]
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~YORO, HONDURAS~~
Isabel Pérez M.
Secretaria Municipal